

## Aviso de derechos



FECHA: 05/05/2026

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GPH
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/04/2026
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### **DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	28/05/2026

### **PROPORCIÓN**

SERIE(S) '1' CUPON VIGENTE 24 CUPON PAGO 23 A MXN \$ 2.00

### **CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros Cuenta de Utilidad Fiscal Neta previa a 2014.

### **LUGAR DE PAGO**

### **AVISO A LOS ACCIONISTAS**

AVISO A LOS ACCIONISTAS

#### **I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., celebrada el 28 de abril de 2026, acordó que se pagará un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de \$2.00 M.N. (dos pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada una de las 377,832,983 acciones emitidas y en circulación, autorizando al Consejo de Administración que determinará la fecha, términos y condiciones para el pago del dividendo.

El Consejo de Administración en su sesión del 28 de abril de 2026 acordó el plazo, lugar y horario en que se pagará el dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas de la Sociedad.

El dividendo será pagado a partir del 28 de mayo de 2026 y proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta previa a 2014. El pago de este dividendo para las personas físicas no está sujeto a una retención del 10% a cargo de éstas, de acuerdo

## **Aviso de derechos**



FECHA: 05/05/2026

---

con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### **II. REQUISITOS.**

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, previa entrega del cupón No. 23 de la Emisión octubre 2015, Constancia de Situación Fiscal del accionista e identificación oficial vigente, en caso de ser persona física.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos se efectuará a través de dicha Institución.

### **III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.**

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 28 de mayo de 2026, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Calzada Legaria 549, Torre 2, Piso 10, Colonia Diez de Abril, C.P. 11250, Ciudad de México, México, teléfonos 55-2586-6992 Ext. 50178 y 50182. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso será en días hábiles de las 9:30 a las 13:00 horas. Los pagos se llevarán a cabo al día hábil inmediato siguiente al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México, a 5 de mayo de 2026.

Lic. Anna Paola Simón Gálvez  
Secretaria del Consejo de Administración

### **OBSERVACIONES**